



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**







Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO EN GENERAL**





**1. SOLICITANTE:**

**Proyecto:** "MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2420957. ÓRGANO, UNIDAD ÓRGANICA,

**2. ÁREA USUARIA:**

-  Gobierno Regional de Ucayali
-  Gerencia Territorial de Padre Abad.
-  Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social.
-  Proyecto: "Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito De Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali". CUI N° 2420957. El cual inició el mes de mayo del 2023.

**3. INFORMACION PRESUPUESTAL**

-  ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA : 10.009.0017.0121.2420957.6000009
-  PRODUCTO:  
Proyecto "Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali". CUI N° 2420957
-  META: 009
-  FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fideicomiso (5-18)

**4. OBJETIVO DEL SERVICIO**

El objetivo es contratar el **SERVICIO DE CONFECCION DE CARPA DE 6 x 3 METROS**, con fierros de acero inoxidable y con toldo de lona reforzado para mayor resistencia ante vientos y lluvias, esto permitirá proteger y dar seguridad ante eventuales vientos, lluvias o sol, así mismo identificara a la entidad en las representaciones en ferias, festivales u otras actividades donde este invitado el proyecto: "Mejoramiento De La Cadena De Valor Del Cultivo De Cacao En El Distrito De Alexander Von Humboldt, Provincia De Padre Abad, Departamento De Ucayali". Cui N° 2420957 En cumplimiento de la actividad **GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO, (GESTION DEL PROYECTO) SERVICIOS DIVERSOS.**

**5. FINALIDAD PUBLICA**

La finalidad del servicio es la **CONFECCION DE CARPA DE 6 x 3 METROS**, que identificara al proyecto en las actividades que organiza o sea invitado, como ferias, festivales, rueda de negocios u otros, las carpas confeccionadas brindaran protección al personal del sol, lluvia o viento que pudiese suceder por acciones climáticas, y al producto que lo agricultores ofrecen al público, siendo esto ejecutado en marco del proyecto: "Mejoramiento De La Cadena De Valor Del Cultivo De Cacao



C.c. Archivo  
File Personal



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

En El Distrito De Alexander Von Humboldt, Provincia De Padre Abad, Departamento De Ucayali". Cui N° 2420957,

**6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

El servicio comprende la CONFECCION DE CARPAS DE 6X3 METROS, según los detalles siguientes:

**IMAGEN 01: DISEÑO ESTRUCTURAL DE LAS CARPAS**



**CUADRO N° 01: CONTENIDO DE LAS CARPAS.**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	<b>Medidas:</b> · Estructura toldo de 6 x 3 x 3 ms. · Toldo de 6 x 3 ms.	Servicio	02
	<b>Material:</b> · Estructura de tubo galvanizado de 1 ¼ pulgadas (Para los parantes), con espesor de 2 mm		



C.c. Archivo  
File Personal





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructura de tubo galvanizado de 3/4 pulgadas, (Para estructura del techo).</li> <li>Toldo de lona plastificada.</li> <li>Material 100% polietileno impermeable</li> </ul> <p><b>Accesorios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Paredes laterales, piquetes, vientos</li> </ul> <p>Incluye impresión e instalación de logos (por los 04 lados) de acuerdo al diseño validado de la institución.</p>		
---	--	--

ITEM	CANT	UNIDAD	TOLDO	PARANTES	LARGUERO TECHO	LATERALES DE TECHO	SOPORTE DE TECHO
1	2	UND.	TELA EN LONA REFORZADO CON AMARRES PARA LOS FIERROS Y LOGO TIPO DE LA ENTIDAD ESTAMPADO	6 PARANTES DE ACERO INOXIDABLE	1 FIERRO DE ACERO INOXIDABLE EN FORMA DE CABALLETE	6 BARILLAS DE ACERO INOXIDABLE	2 FIERRO DE SOPORTE DE ACERO INOXIDABLE CON TERMINACION EN L

**6.1. ACTIVIDADES:**

**6.1.1. ACTIVIDADES DEL PROVEEDOR.**

- Confección de los toldos en lona reforzada de 6 x 3 x 3. con estampado del logo de la entidad (por los 04 lados) en los bordes y en el techo según diseño establecido por la entidad.
- Elaboración de estructura metálicas de acero inoxidable de 2.5 plg. de diámetro para mayor resistencia de la estructura.
- Instalación de las 02 carpas antes de la recepción y conformidad del servicio, para verificar la correcta confección y soporte de las carpas.
- La entrega de las carpas será en el almacén del proyecto, ubicado en el auditorio de la Gerencia Territorial de Padre Abad.

**6.4. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO.**

- Adjunto Plan Operativo Anual modificado – 2025

**PERFIL DEL PROVEEDOR:**

**7.1. DEL POSTOR.**



REQUISITOS	DETALLES
PERFIL	Persona Natural o Jurídica,
EXPERIENCIA GENERAL	Con experiencia en confección de carpas, escenarios, módulos u otros.

C.c. Archivo  
File Personal





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Haber realizado 01 a 02 servicios de confección de carpas, escenarios, módulos u otros.</li> </ul>
<b>CAPACITACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ No Aplica para este Servicio.</li> </ul>
<b>OTROS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ No estar impedido de contratar con el Estado.</li> <li>✚ Disponibilidad para viajar al interior de la Zona de Influencia.</li> <li>✚ Contar con Código de Cuenta Interbancaria CCI.</li> <li>✚ Contar con Código único de contribuyentes (RUC), vigente.</li> <li>✚ Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es <math>\geq</math> UIT</li> <li>✚ Contar con (R/H y/o Factura)</li> </ul>

**8. PLAZO DE EJECUCION**

El servicio se realizará en 30 días calendarios de acuerdo a las necesidades de la entidad y la disponibilidad presupuestal con la que cuente la entidad, asimismo culminado el servicio tiene un plazo de 15 días para presentar su informe y solicitar el pago respectivo por los servicios prestados, el tiempo de servicio se determina según el cronograma de confección de las carpas.

**CRONOGRAMA DE ELABORACION DE LA CARPAS.**

N°	TIEMPO DE EJECUCION/ SEMANAS	ACTIVIDADES A REALIZARSE
1	15 DÍAS	CORTE Y MEDICION DE LA LONA
		COCIDO DE LA LONA Y REFUERZOS
		ACABADO DE LOS AMARRES DE SEGURIDAD
		ESTAMPADO DE LOS LOGOS Y SECADO
2	15 DÍAS	MEDICION Y CORTE DE LOS FIERROS DE ACERO INOXIDABLE
		SOLDADURA DE LOS ANCLAJES DE LOS FIERROS
		LIMADO DE LOS BORDES Y ENSAMBLADO DEL TECHO.
		INSTALACIÓN PARA LA PRUEBA DE CONTROL DE LA ESTRUCTURA.

el proveedor presentara la solicitud de pago a través de uno de los siguientes canales, dentro del plazo establecido:

1. mesa de partes de la gerencia territorial de padre abad: dirección: av. carretera federico basadre km.163
2. mesa de partes virtual de la gerencia territorial de padre abad: [mesadepartesgtpa@gmail.com](mailto:mesadepartesgtpa@gmail.com)

- comprobantes de pago
- panel fotográfico



**9. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO**

El servicio se realizará en la ubicación del taller de confección de las carpas, según la programación de la elaboración establecidas por el proveedor según el TDR, siendo esto parte meta financiera y meta física del Proyecto: "Mejoramiento De La Cadena De Valor Del Cultivo De Cacao En El Distrito De Alexander Von Humboldt, Provincia De Padre Abad, Departamento De Ucayali". Cui N° 2420957

**10. PENALIDADES.**

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculando de acuerdo a la siguiente fórmula:

C.c. Archivo  
File Personal





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Penalidad diaria =  $0,10 \times \text{Monto}$   
 $F \times \text{Plazo en días}$

donde:

$F = 0,40$

Cabe precisar que la penalidad por mora y otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

**11. OTRAS PENALIDADES**

De ser necesario, se deberá indicar penalidades distintas a la mora, las cuales deberán ser objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la contratación, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. Se deberá elaborar un listado detallado de las penalidades, describiendo las situaciones, condiciones, etc., que deben ser objeto de penalidad, así como también, los montos o porcentajes que le corresponderían aplicar.

**12. FORMA DE PAGO.**

el pago se realizará por de forma única después de ser ejecutada la prestación del servicio y otorgada la conformidad de servicio por el coordinador del proyecto ratificado por el supervisor, asimismo por el responsable de la unidad desarrollo económico y por la subgerencia de desarrollo económico y social de la gerencia territorial de padre abad.

Los pagos se efectuarán mediante abonos en el Código de Cuenta Interbancaria (CCI) previa prestación del comprobante de pago correspondiente; para lo cual El Proveedor deberá comunicar su Código de Cuenta Interbancario (CCI), para su validación, mediante una Carta de Autorización correspondiente.

**13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador del proyecto, quien solicitará al Supervisor la verificación, dependiendo de la naturaleza de la prestación, en un plazo que no exceda de los siete (7) días calendarios de ser recibidos estos, tal como lo establece el Artículo 144° de la Ley N° 32069, Ley General de la Contratación Pública, la calidad, la cantidad y el cumplimiento de las condiciones contractuales, , previa presentación del entregable y comprobante de pago, en concordancia a los presentes términos de referencia y por tanto, se generará la conformidad del servicio contratado según FORMATO del ANEXO 10.

**14. GARANTIA:**

No corresponde

**15. OBLIGACIÓN, ANTICOPCION Y SOBORNO:**

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.



C.c. Archivo  
File Personal





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Asimismo, el PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, propiedad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 30 de la Ley General de Contrataciones Públicas.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

**16. SOLUCION DE CONTROVERSIAS**

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

**17. RESOLUCION DEL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO**

La Gerencia Territorial de Padre Abad puede resolver la Orden de servicio, en los siguientes casos:

- Por incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.
- Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- Por paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.
- Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible o irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio que no sea imputable a las partes.
- Por el incumplimiento a las obligaciones establecidas en la cláusula anticorrupción durante la ejecución contractual, da derecho a la Gerencia Territorial de Padre Abad a resolver automáticamente y de pleno derecho al contrato, bastando para tal efecto que el GRU remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

Total, o parcial la orden de servicio por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria.

**18. GESTION DE RIESGO**

No corresponde

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
*Campo*  
ING. SEGUNDO ZENON CAMPO VILLACORTA  
COORDINADOR PROYECTO CACAO  
ALEXANDER VON HUMBOLDT

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
*Pizango*  
ING. Gino Fredy Pizango Huaman  
SUPERVISOR PROYECTO CACAO  
ALEXANDER VON HUMBOLDT